

**PROGRAMA DE GOBIERNO
CANDIDATO POPULAR A LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE – SUCRE**



**¡Primero La Gente!
Nelson de Jesús Pineda Lozano**

2012 – 2015

San Onofre, Agosto de 2011

CONTENIDO

Ítem	Pág.
PRESENTACIÓN	3
1. DESARROLLO INSTITUCIONAL	5
2. FINANZAS PÚBLICAS	5
3. SEGURIDAD	6
4. DESARROLLO SOCIAL	6
4.1. EDUCACIÓN	6
4.2. SALUD	8
4.3. VIVIENDA	9
4.4. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	10
4.5. RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	11
4.6. INFRAESTRUCTURA VIAL Y COMUNICACIONES	12
4.7. CULTURA	13
4.8. TURISMO	14
4.9. PAZ Y CONVIVENCIA	15
5. DESARROLLO ECONÓMICO	16
5.1. SECTOR AGROPECUARIO	16
5.2. DESARROLLO MICROEMPRESARIAL Y SOLIDARIO	18
5.3. MEDIO AMBIENTE	18
6. POLÍTICA SOCIAL	19
6.1. INFANCIA Y ADOLESCENCIA	19
6.2. JUVENTUD	20
6.3. DISCAPACIDAD	21
6.4. EQUIDAD DE GÉNERO	21
6.5. ADULTO MAYOR	21

PRESENTACION

El presente Programa de Gobierno el cual hemos denominado “Primero La Gente”, integra los aspectos centrales de nuestros planteamientos, dirigidos al logro del desarrollo integral del Municipio de San Onofre, centrado en el acatamiento total de nuestra Constitución Política, de las normas que desarrollan el quehacer público, el respeto por la diferencia de manera incluyente, el desarrollo humano enmarcado en los enfoques diferencial, poblacional, de los derechos humanos, la equidad de género y de la niñez, la infancia, la adolescencia y la juventud, la promoción de la democracia participativa, haciendo énfasis en la participación comunitaria, como elemento validador de las acciones del Estado.

Mediante la ejecución de nuestro programa de gobierno, el cual acciones tras acciones determina estrategias y temas basados en la realidad actual del municipio de San Onofre, con miras a construir un ambiente de convivencia, paz, prosperidad y desarrollo, que cubra todos los lugares de nuestro territorio, el cual se ha venido desarrollado gracias a los esfuerzos realizados por sus fuerzas vivas, desde las bases ciudadanas. Pretendemos hacer realidad una serie de acciones que nos permitan atender los problemas inmediatos que aquejan a la mayoría de la comunidad San Onofrina, y al mismo tiempo sentar las bases de la transformación integral de nuestro municipio. Un aspecto fundamental del programa es que la ejecución de todos los planes, programas y proyectos deberán fundamentarse en los principios éticos de la transparencia y eficiencia, como elementos que garanticen y salvaguarden nuestros valores y la confianza en nuestras instituciones gubernamentales.

De acuerdo a lo preceptuado en el artículo 311 de la Constitución, el cual establece al municipio como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determina la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes. A estos preceptos me acogeré para dirigir y liderar a este municipio de mis ancestros.

Mi gestión, desde la etapa inicial del gobierno, será concertada. Las iniciativas serán complementadas y ampliadas con el aporte del equipo de gobierno que integraré y de todos los sectores sociales, políticos y gremiales del municipio, en el marco de la formulación del Plan de Desarrollo Municipal en cumplimiento a la Ley 152 de 1994.

El presente programa de gobierno contiene los lineamientos de mis compromisos a realizar desde la Alcaldía de San Onofre para el período constitucional 2012 – 2015, donde aspiro llegar, gracias al voto de confianza de todos los San Onofrinos, estas iniciativas de gobierno se estructuran en varios ejes temáticos correspondientes a Desarrollo Institucional, Finanzas Públicas, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Política Social, la cuales ejecutaré en compañía del equipo de gobierno idóneo y capaz, dispuesto a atender los requerimientos de las comunidades. Para este cometido despacharemos por lo menos una vez al mes en una cabecera corregimental, para lo cual será necesario también el acompañamiento de los concejales, las autoridades departamentales, de los institutos y organismos del orden departamental y nacional que ejecuten acciones en nuestro municipio, acorde con los requerimientos de las comunidades.

El resultado de este ejercicio serán las bases orientadoras de los planes de trabajo y las acciones para la construcción de nuestro Plan Desarrollo Municipal, siendo este un instrumento de planificación a través del cual se organiza, regula e inspira el presente programa de gobierno, realizado de forma concertada entre la comunidad y la administración local, Constituyéndose de esta manera en una herramienta para el desarrollo integral que nuestras gentes reclaman y necesitan, aspirando ser lo más objetivo, realizable y posible.

De acuerdo a lo anteriormente esbozado y actuando en concordancia con mi conciencia, mis principios y mi formación tanto en la vida pública como privada, quiero invitar a todo el pueblo de San Onofre, tanto del sector urbano como de la población rural, a unirse a este proyecto integrador, que tiene unos objetivos claros, como son el ejercicio público con eficiencia y transparencia, el fortalecimiento de la administración municipal en sus distintos ámbitos personales, laborales, administrativo y financiero. De igual forma fortalecer nuestras finanzas públicas para impulsar el desarrollo social en materia de generación de ingresos, lucha contra la pobreza, el hambre, la falta de vivienda y de vías internas, que todo esto nos posibilite un mayor desarrollo de este municipio que por su extensión, posición privilegiada frente al mar Caribe, su ubicación geográfica y potencialidades agrícolas y turísticas, está llamado a ser uno de los municipios más importantes de Sucre y la Región Caribe.

“Primero La Gente”, es un sueño que tengo en mi mente para trabajar por todos mis coterráneos, por esa gente Afrodescendiente que constituyen nuestro mayor núcleo poblacional y que deben ser objeto fundamental de todas las políticas sociales y económicas que de la mano del gobierno departamental y nacional, implementaremos en la nueva administración que aspiro presidir con el voto de confianza de todos los San Onofrinos a partir del primero de enero de 2012.

Nelson de Jesús Pineda Lozano
C.C. N° 9.040.066 de San Onofre

1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Quizás el mayor problema para que el Estado asuma sus responsabilidades con el desarrollo de la sociedad es la desconfianza, incredulidad e ilegitimidad, lo cual no genera confianza en las instituciones municipales. Gran parte de los problemas de ineficiencia y corrupción del municipio residen más que en la gente, en los sistemas en los cuales se trabaja. Por ello mis acciones de gobierno están orientadas hacia la implantación de procesos administrativos y funcionales que garanticen la eficiencia y transparencia de la administración municipal.

El rescate de la confianza de los San Onofrinos y San Onofrinas en sus instituciones, será un objetivo fundamental del gobierno que aspiro presidir desde el próximo primero de enero de 2012, para este propósito implementaremos una administración seria y responsable, sustentada en los principios éticos de la honestidad, transparencia y participación, donde todos se sientan representados y la opinión nos mire con respeto. Así mismo se ejerza libre y democráticamente el control político y el control social como corresponde a los concejos municipales y las instancias de veedurías.

Las siguientes acciones estarán dirigidas a formar funcionarios comprometidos en la gestión del bien común y a recuperar la confianza del pueblo en sus autoridades.

- Se creará un plan de gestión de calidad con la construcción de un manual para todos los procesos y procedimientos administrativos del municipio, ajustados a lo normatizado acorde con lo requerido por el municipio.
- Modernización de los sistemas de información y documentación aplicando lo pertinente a la Ley de Archivos para democratizar el acceso a la información y, mayor eficiencia en la administración municipal.
- Simplificación de Trámites y oportunidad en la atención a fin de lograr mayor eficiencia en la administración Municipal.
- Impulsar mecanismo de administración de iniciativas y políticas de desarrollo con la participación del sector privado.
- Fortalecimiento del Sistema de Control Interno.
- Adopción de nuevas tecnologías que permitan modernizar la administración pública.
- Fortalecimiento del Sistema de información para el manejo de Recursos humanos como pilar fundamental para lograr eficiencia en la administración municipal a través de la política de incentivos.

2. FINANZAS PÚBLICAS

Ejerceremos una estricta fiscalización sobre todas las rentas municipales aplicando lo pertinente a la Política Fiscal, la cual será el soporte de unas finanzas sanas, implementando y adoptando las tecnologías y los sistemas de información que se requieran para el logro de este objetivo que nos hemos trazado. Así mismo, el gasto público de funcionamiento no crecerá en términos mayores a lo permitido, para poder encauzar el mayor gasto hacia la inversión social para lo cual desplegaremos todo el apoyo técnico y administrativo buscando siempre la viabilidad y sostenibilidad financiera. De la misma manera procuraremos por mantener y mejorar en lo posible la calificación fiscal que ha merecido el municipio por parte de Planeación Nacional y el Ministerio de Hacienda procurando que San Onofre siempre se encuentre su semáforo en verde.

Propuestas.

- Sanear y fortalecer las finanzas del municipio, con gestión para desarrollar una cultura de pago y manejo con transparencia de los recursos e impulsar una economía productiva, diversificada y competitiva que redunde en beneficio colectivo vigilando que todo acto de gobierno se sujete a los preceptos éticos y de eficacia.
- Fortalecer el sistema financiero del municipio para garantizar el necesario y adecuado manejo de las finanzas municipales a través de sistemas de comunicación que permitan un adecuado, ágil y oportuno recaudo de los impuestos municipales.
- Ejercer permanente fiscalización sobre todos los impuestos, en especial sobre los de industria y comercio.
- Gestión de recursos para la implementación de un sistema de información financiero municipal.
- Controlar, ajustar y reducir en términos reales los gastos de funcionamiento bajo criterios de eficiencia y calidad total.

3. SEGURIDAD

Para este componente es necesario, conservar los logros de la política del Gobierno Nacional y Departamental, mediante la articulación del trabajo de todos los organismos de seguridad del Estado, las fuerzas militares, la policía nacional y desde luego la ayuda fundamental de la comunidad.

San Onofre sufre de la presencia de bandas y organizaciones delictivas, que están afectando su tranquilidad y desarrollo, notándose esto en el aumento de los homicidios y delitos, situación esta que merece todo el esfuerzo posible que pueda prestarle el gobierno municipal.

Propuestas.

- Generar confianza en las instituciones encargadas de garantizar la seguridad y brindarle todo el apoyo posible por parte de la ciudadanía.
- Fortalecer la infraestructura de telecomunicaciones y transporte de las fuerzas militares y de policía y organismos de seguridad del Estado.
- Impulsar el programa de cámaras de seguridad en los principales centros urbanos y sitios turísticos y estratégicos de movilidad del municipio.
- Gestionar el aumento del pie de fuerza para mayor cubrimiento del territorio
- Adelantar campañas educativas de cultura ciudadana.
- Desarrollar planes conjuntos para combatir el tráfico y micrográfico de estupefacientes.

4. DESARROLLO SOCIAL

4.1. EDUCACION

La educación desde nuestro gobierno seguirá siendo la principal herramienta para el desarrollo integral de las comunidades del municipio, en razón de que el conocimiento permite a las comunidades alcanzar altos niveles de cohesión, emprendimiento económico y articulación desde los diferentes ejes. En virtud que es la familia el núcleo principal de la sociedad y es desde esta donde se forma el progreso de un pueblo, no se escatimarán esfuerzos para integrar a esta con la escuela y la comunidad e impulsar programas que propendan por alcanzar altos estándares en el tema educativo, brindar un servicio con calidad al alcance de todos y todas. El aprovechamiento de la tecnología sumado al capital humano serán fundamentales para ponernos a la par con los nuevos enfoques que se plantean en el área de la educación, con el fin de transversalizarlos y asimilar las políticas Departamentales y Nacionales que buscan ofrecer una educación con calidad.

De acuerdo con la identificación y priorización de problemas en el sector educativo, la característica esencial en las escuelas es el deficiente espacio físico de algunos establecimientos educativos; la falta de aulas escolares, elementos didácticos y tecnológicos, al igual que la dotación indispensable para prestar una educación acorde a los lineamientos y políticas del orden nacional. Aunado al incumplimiento de algunos docentes, especialmente los del área rural, que presentan tasas altas de ausentismo laboral en algunos casos injustificado, lo cual influye directamente en la calidad que en términos generales está determinada por la calidad de la educación que se ofrece influyendo en este proceso básicamente los estudiantes, docentes e instituciones educativas. En nuestro país el concepto de calidad es muy controvertido, pero oficialmente esto se mide por los resultados de las pruebas que hace el estado denominadas ICFES SABER. Sumado a ello se tiene en cuenta las evaluaciones institucionales que se hacen por año y la evaluación de los Docentes, y la cobertura de la educación que se ofrece en el municipio de San Onofre.

Con el objetivo de seguir afianzando la educación en el Estado modelo y atendiéndola de manera permanente, me propongo ha afianzar la política de inversión en este sector, reforzar el cambio que se ha venido gestando en la estructura educativa nacional.

En tal sentido, mi meta es formar un ciudadano con habilidades y destrezas para el trabajo, que le permita asumir una actitud positiva ante las dificultades y con un compromiso ético con su familia y su entorno.

Con el objeto de hacer realidad estas intenciones se desarrollarán unas acciones concretas que se describen a continuación:

- Infraestructura que cumpla con las exigencias del nivel nacional para la prestación de un buen servicio educativo.
- Ampliación de cobertura (gratuidad de matrícula, subsidio de transporte, alimentación)
- Dotación de mobiliarios, material educativo, tecnológico, deportivo.
- Programas de Capacitación permanente y contextualizada que propendan por el fortalecimiento de la calidad educativa y la integración de escuela, comunidad y familia que den como resultado el autocrecimiento de nuestros valores éticos, morales y culturales enfocados a la oferta de una educación con calidad.
- Atención Integral garantizada a la primera infancia en espacios de formación para la educación inicial plenamente dotados y con profesionales en las áreas de Educación, Salud, Psicología, Nutrición, Lúdico – Recreativa.
- Fortalecer el desarrollo de la cátedra Afrocolombiana en el currículo de las escuelas municipales y brindar las herramientas que permitan su adecuada implementación.
- Fortalecimiento a Instituciones de educación Técnica Agropecuaria en el Municipio y su articulación con el sector productivo
- Promover la continuidad de la formación de bachilleres mediante la gestión de convenios nacionales e internacionales tanto en programas técnicos, tecnológicos y universitarios ligados a la demanda del recurso humano calificado para el proceso de desarrollo local
- Fortalecimiento del Centro Regional de Estudios Superiores CERES e implementación de una sede del SENA en el nivel Municipal
- Aumentar y mejorar los niveles de educación formal con amplia cobertura, garantizando calidad.
- Mejorar la calidad de la educación formal e impulsar el desarrollo académico integral de la población estudiantil

- Creación de estímulos a Docentes y Estudiantes destacados
- Impulsar en coordinación con el nivel departamental la ampliación de cobertura en educación.
- Modernizar la secretaria de educación municipal mediante la creación de equipos de planeación y calidad educativa, las cuales tendrán funciones orientadas hacia el acompañamiento, asesoría, inspección y vigilancia para el aseguramiento de la calidad y el levantamiento de una línea base para el establecimiento de un plan de prioridades para la inversión del sector educativo sobre el cual se hará la destinación de los rubros presupuestales
- Fortalecer en escuelas y colegios urbanos y rurales del municipio la educación virtual a través de alianzas institucionales fortalecida con la agenda de conectividad nacional.

4.2. SALUD

En el marco de nuestro propósito fundamental el ser humano ocupa el primer lugar de nuestra atención, para lo cual es imperioso brindar un servicio de salud pública oportuno en el Municipio de San Onofre, por lo tanto, realizaremos las gestiones necesarias para apalancar los mecanismos que permitan prestar una atención eficiente y eficaz en materia de salud, acorde a las reformas realizadas recientemente a la salud, para el logro de esta acción nos afianzaremos por aumentar las coberturas y ampliar la planta de personal suficiente y necesaria en los centros hospitalarios y de atención en salud que existen en el municipio.

Siendo la Salud uno de los factores más importantes para el desarrollo integral del ser humano y que demanda una prestación de servicios con calidad asumimos el compromiso en mejorar la prestación de los servicios en salud y facilitar el acceso oportuno con calidad para toda la población del municipio.

Para este nuevo periodo se fortalecerá la salud en el municipio, aplicando en principio la participación ciudadana, entre las acciones a desarrollar se mencionan:

- Propender por lograr la certificación en Salud ante el Ministerio de Protección Social que le permita al municipio intervenir de manera adecuada a la ESE, puestos y centros de salud existentes para una mejor prestación de los servicios en salud.
- Conformación y reactivación de los diferentes comités para el ejercicio de un seguimiento, vigilancia y control de las distintas acciones en el campo de la salud.
- Gestionar y garantizar la Contratación de la prestación de los servicios de Salud.
- Optimizar el sistema de vigilancia epidemiológica para la definición y actualización constante del perfil epidemiológico del municipio (PAI, Seguridad Alimentaria, SSR, Salud Mental, entre otros)
- Mantener una base de datos en Salud actualizada y confiable del Municipio.
- Garantizar el aseguramiento en salud de la población vulnerable: en condiciones de desplazamiento, víctimas de violencia, niños y adolescentes, adolescentes embarazadas, afrodescendientes e indígenas.
- Implementar un sistema de vigilancia y control al régimen subsidiado, que garantice su adecuado funcionamiento.
- Coordinar la prestación de servicios de salud con calidad, de acuerdo con las necesidades de la población beneficiaria.
- Mejorar la accesibilidad de la población a los servicios de salud, mediante la promoción e inducción de su utilización entre los usuarios
- Lograr que las IPS que funcionan a nivel municipal implementen el sistema obligatorio de garantía de la calidad, de acuerdo con lo establecido en la norma actual vigente.

- Diseñar e implementar el plan local de salud pública de acuerdo con el perfil epidemiológico municipal y las prioridades departamentales y nacionales.
- Mejorar la calidad de vida de la población, mediante la implementación de acciones de información, educación y comunicación que refuercen los hábitos y comportamientos saludables
- Implementar acciones de prevención de la enfermedad, mediante la identificación y control de los riesgos en salud.
- Disminuir los riesgos asociados al ejercicio de la actividad laboral y profesional
- Controlar los riesgos asociados a situaciones de emergencia y desastres, minimizando el impacto en la población y el medio ambiente.
- Disminuir y controlar los riesgos asociados a la presentación de emergencias y desastres a nivel municipal
- Ejecución de programas especiales en las redes medico – asistenciales especialmente para los niños y ancianos.
- Promover la suscripción de convenios con la Universidad de Sucre, para incorporar los últimos adelantos científicos.
- Orientar las acciones primarias de la salud por medio de la educación y promoción social.
- Especial atención para la excelencia en los servicios de salud.
- Implementar el programa de Medicina Preventiva El Médico en la Casa en asocio con las entidades prestadoras de servicios en salud
- Aumentar la cobertura de los servicios de salud para la población más vulnerable a través del SISBEN.
- Realizar y fomentar acciones de promoción de salud y prevención de enfermedades prevalente, principalmente a los componentes materno infantil, patologías tropicales, enfermedades emergentes y salud escolar.

4.3. VIVIENDA

Es este un componente importante en la construcción y mejoramiento del estilo de vida de nuestros pobladores y requisito indispensable para la superación de la pobreza extrema, de ahí la importancia no solo de construir nuevas viviendas, si no de construir y reconstruir comunidades capaces de vivir en sociedad y propiciar ambientes agradables y placenteros que le permitan a nuestras comunidades vivir cómoda y armónicamente donde puedan desarrollar algunas actividades económicas básicas. Es decir, la comunidad será parte activa de la construcción en infraestructura física y social.

PROPUESTAS

- Disminuir el déficit de viviendas en el sector urbano y el rural, que permita un mejoramiento en las condiciones de vida de la población vulnerable, indígena, desplazada por la violencia y victimas del conflicto armado.
- Formular y gestionar proyectos de vivienda que brinden solución al déficit habitacional en el municipio de San Onofre.
- Constituir el banco de tierras para los proyectos de vivienda tanto urbanos como rural.
- Mejorar las condiciones de equipamiento municipal, aumentando la calidad de vida de la población.
- Legalizar y titular los predios en los cuales funcionan instituciones del estado

- Programa de subsidios para la asistencia habitacional mediante el crédito a las asociaciones civiles, promoción de las políticas de construcción masiva de vivienda con los diversos sectores económicos para el financiamiento de proyectos.
- Estimular la participación de las autoridades locales para que se incorporen a los planes de intervención para el mejoramiento del hábitat de la población más vulnerable del municipio.
- Establecer programas pilotos de vivienda rural y marginal urbano integradas a estrategias productivas de ingresos familiares, priorizando la participación de genero, como estrategia de logro en el aumento de calidad de vida que incluyan acciones tendientes a la reducción de la vulnerabilidad de la población.
- Integrar a la política de vivienda las políticas de prevención de desastres y los programas nacionales de subsidios para mejoramiento de la calidad de vida, especialmente articulando la estrategia presidencial Colombia Humanitaria.

4.4. SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

En la última década el acelerado crecimiento de los procesos de urbanización no planificado han presionado la demanda de los servicios públicos e infraestructura, lo que ha alterado la calidad de vida de los habitantes. La situación del sector agua y saneamiento se ha visto afectado por la demanda derivada del aumento poblacional, y en la actualidad presenta deficiencia debido a la escasez de agua por los fluctuantes cambios climáticos. El sector de agua y saneamiento es uno de los más importantes, ya que está expresamente ligado con la calidad de vida de las personas, incluyendo en sus niveles de salud y productividad.

Lo anterior, demanda la necesidad de realizar un replanteamiento sobre el manejo del sector agua y saneamiento que este acorde con las necesidades actual y futura de la población San Onofrina.

PROPUESTAS

- Gestión y asignación de recursos necesarios para la protección, preservación y conservación de las micro-cuencas, determinantes en el suministro del recurso hídrico a las áreas de mayor asentamiento poblacional
- Ampliación y optimización de la red de acueducto y alcantarillado del municipio de san onofre tanto del sector urbano como en lo rural.
- Generar programas de educación ambiental desde los distintos sectores con capacitaciones referentes a recursos naturales, hídricos y medio ambiente.
- Evaluar, diagnosticar y generar políticas de solución para las descargas o vertimientos generados por las unidades habitacionales y así enmarcarnos en el cumplimiento de las normas y las leyes nacionales evitando la contaminación de nuestras fuentes hídricas por descarga de aguas residuales.
- Gestión de recursos para conservar y fortalecer las áreas protegidas del municipio.
- Formular, gestionar y ejecutar proyectos ante las diferentes instancias gubernamentales que propendan por la solución de los problemas de salubridad del municipio.
- Impulsar la ampliación de la cobertura, calidad y eficiencia en la prestación de los servicios públicos tanto en el sector urbano como rural.
- Apoyar técnica y administrativamente a la gestión de las empresas prestadoras de servicios.
- Revisar la consistencia de las tarifas de todas las empresas de servicios públicos, de acuerdo a los lineamientos y metodologías que para el efecto han sido diseñadas por el gobierno nacional.

- Impulsar en todo el municipio en coordinación con las autoridades locales, la conformación de los comités de usuarios de control social de servicios públicos establecidos por la Ley.
- Desarrollar campañas orientadas al ahorro y uso racional de los servicios públicos.

4.5. RECREACION, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

En razón de la situación de violencia que se vivió en el Municipio de San Onofre estos tres aspectos son de gran importancia para continuar con el proceso de reconstrucción del tejido social en las comunidades por lo que no se escatimarán esfuerzos para apoyar actividades determinantes en el contexto que fortalezcan la integración ciudadana, la sana convivencia, el aprovechamiento del tiempo libre y la estructuración de los valores humanos. En tal sentido, durante el próximo periodo administrativo local, vamos a promover todas las actividades posibles, orientadas a estimular la práctica de las diferentes modalidades deportivas, expresiones lúdicas, culturales, que propendan por el rescate de nuestras tradiciones ancestrales enmarcadas en la cultura Afro y al tiempo fortalezcan las practicas del sano esparcimiento, al igual que la exploración y promoción de talentos y valores culturales, especialmente de la niñez y la juventud, dentro de las comunidades rurales y urbanas del municipio. Estas actividades serán complementadas, con la gestión y apropiación de los recursos necesarios para el mantenimiento y ampliación de escenarios, que permitan atender con eficiencia e integralidad, los requerimientos de este importante propósito. Con lo anterior se buscará generar un cambio significativo a este nivel mediante las siguientes acciones:

La Constitución Política en su artículo 52 reconoce a todas las personas el derecho a la recreación, la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, de ahí que este punto sea importante en nuestra agenda gubernamental ya que cada vez más la sociedad moderna demanda de espacios adecuados de esparcimiento que propicien la integración familiar y la realización de actividades físicas que contrarresten los deterioros de la salud personal, ocasionados por los estilos de vida modernos.

PROPUESTAS

- Garantizar a través de la oficina municipal de deportes la destinación de recursos encaminados a fortalecer las diferentes actividades y eventos deportivos que se realicen en el municipio desde los diferentes sectores (organizaciones, instituciones educativas, jac, entre otros), articulados a los sectores de educación y salud.
- Creación de escuelas de formación deportiva para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en las diferentes disciplinas (beisbol boxeo, softbol, futbol y micro futbol) y construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos y espacios de recreación en el municipio.
- Gestionar programas de estímulo para jóvenes estudiantes de cualquier nivel que se destaquen en una disciplina deportiva.
- Promover intercambios culturales y deportivos regionales que permitan mostrar a nuestra región como un laboratorio de paz
- Promover al interior de la comunidad educativa la importancia del rescate y práctica de los juegos tradicionales para la integración y la cohesión social.
- Fomentar la práctica del deporte en sus tres modalidades, como alternativa para mejorar la calidad de vida de la población San Onofrina.
- Impulsar la práctica del deporte recreativo como alternativa para propiciar estilos de vida saludables en la población atendiendo los juegos tradicionales de la cultura Afro e Indígena.

- Fomentar la formación deportiva con calidad entre la población de niños, adolescentes y jóvenes del municipio.
- Aumentar la participación, liderazgo y capacidad competitiva de los deportistas del municipio en los eventos de orden local y nacional.
- Promover en asocio con las ligas deportivas existentes en el municipio, proyectos integrales para la recreación y la integración familiar de acuerdo a la Ley 181 de 1995.
- Estimular los talentos deportivos de San Onofre.
- Estimular el deporte de alto rendimiento en el municipio.
- Apoyar y fortalecer comités municipales de recreación a través de IMDES municipal y departamental.

4.6. INFRAESTRUCTURA VIAL Y COMUNICACIONES

El Municipio de San Onofre no cuenta con un plan vial municipal. Presenta tres (3) vías pavimentadas en su totalidad, las cuales son: las vías de acceso desde la troncal hasta el centro del área urbana, además cuenta con dos (2) calles que son vías que comunican con el resto de corregimientos y otras ciudades. (Carretera Troncal).

A nivel interno las vías Inter Corregimentales, están caracterizadas por ser ejes viales que comunican al casco urbano con los Corregimientos, son vías destapadas en su mayoría de regular a mal estado con poca afluencia de tránsito, son utilizadas para el desplazamiento de los habitantes, transporte de mercancías, productos agrícolas y transporte de animales. Hay un eje vial que comunica al casco urbano con los Corregimientos de Berrugas y Rincón del Mar, el cual se encuentra actualmente su construcción paralizada, igualmente la troncal que nos comunica con nuestra capital y el departamento de Bolívar está en mal estado.

El transporte marítimo se realiza en el Corregimiento de Berrugas a través de un muelle de propiedad privada, utilizado para el embarque de mercancías y pasajeros, los otros corregimientos con influencia del Mar y los caños, no tienen muelles y en ocasiones viajan a los municipios vecinos o hasta las islas de San Bernardo en lanchas de fibra y madera.

Continuaremos con la ampliación y mantenimiento y rehabilitación de las vías rurales para facilitar el desplazamiento de los moradores hacia las distintas zonas del Municipio, contribuyendo además a los posibles retornos de la población en condición de desplazamiento a sus sitios de origen.

PROPUESTAS

- Gestionar mayores recursos de los asignados desde el nivel central para mantenimiento y rehabilitación de vías terciarias
- Gestionar la consecución de maquinarias para el mantenimiento de la red vial municipal
- Realizar convenios interadministrativos con la empresa privada para la reconstrucción y mejoramiento de la malla vial de la cabecera municipal.
- Disminuir el índice de accidentalidad, mediante el mejoramiento de las condiciones para el desarrollo del tránsito vehicular y peatonal.
- Apoyar la gestión de proyectos de mejoramiento de la red terciaria.
- Gestionar recursos para mejorar el transporte marítimo entre el municipio y el resto de la Región Caribe.
- Organizar la movilidad en el Municipio de San Onofre

4.7. CULTURA

El Municipio de San Onofre, actualmente cuenta con una Casa de la Cultura adscrita a la Secretaría de Educación Municipal que fue fundada en el año 1973 por iniciativa de los sacerdotes Arnulfo Caicedo y Juvenal Pérez. Se inició como Casa de la Juventud con el propósito de que los jóvenes de San Onofre, tuvieran un lugar de reunión, organización, capacitación y recreación. Poco a poco fue ganando un espacio en la comunidad local y regional, ubicándose como ejemplo de gestión cultural y voluntad de servicio; apoyándose en los distintos sectores de la localidad.

El letargo en el que ha sido sumido el proceso de promoción cultural como consecuencia de la influencia negativa de los actores del conflicto y el poco compromiso de las administraciones contrasta notablemente con el esplendor manifiesto en la década de los 90 y compromete a la administración municipal a generar las condiciones que permitan el desarrollo del potencial cultural de la población del municipio, como componente integrador de la territorialidad y garante de la preservación de la tradición.

Un lugar destacado posee el desarrollo artesanal del municipio que de la mano de las otras manifestaciones culturales resurgió durante la década de los 90 y alcanzó a posesionarse en lugar privilegiado en el contexto nacional. Las artesanías en barro, cepa de plátano, madera, coral, coco y totumo tienen impreso un particular sello de identidad territorial sanonofrina y un promisorio rol en la consolidación del desarrollo sostenible.

La falta de promoción de condiciones propicias para el desarrollo cultural de la sociedad San Onofrina, ha provocado que la amplia gama de riqueza cultural del municipio se haya estructurado en forma dispersa y atomizada, alejada de los objetivos del desarrollo municipal, incluso en áreas claves como la educación, la salud y la actividad productiva. Lo anterior pone de manifiesto la necesidad de crear mecanismos vinculantes que regulen y abran espacios a las organizaciones culturales y artísticas a fin de sumar esfuerzos y recursos en pro del fortalecimiento de la cultura y la identidad.

PROPUESTAS

- Recuperar y promocionar las costumbres y tradiciones del San Onofrino, como medio para interactuar y generar espacios de convivencia ciudadana.
- Promover la identidad y la cultura de la población Afrodescendiente e Indígenas presentes en el municipio.
- Promover el desarrollo cultural del municipio a partir de espacios de integración y convivencia de los valores culturales.
- Articular las actividades culturales a programas, planes y proyectos de la administración municipal para la recuperación de la identidad étnica y territorial.
- Creación de espacios para garantizar los aportes ciudadanos en la gestión cultural del municipio.
- Recuperación de memoria oral, festiva, recreativa y narrativa del quehacer artístico cotidiano.
- Brindar espacios de proyección educativa para el fomento de la lectura en la población general con el fortalecimiento de la biblioteca municipal.
- Mejorar la disponibilidad de textos y recursos con que cuenta la biblioteca municipal
- Promocionar la biblioteca municipal como sitio de encuentro y de actividades para el fomento de la lectura y la cultura municipal.

- Promover los servicios de la biblioteca municipal y el hábito de lectura en las áreas rurales del municipio.
- Desplegar actividad cultural encaminada al fortalecimiento de la convivencia ciudadana
- Promocionar la actividad cinematográfica entre los habitantes como recurso de las artes para consolidar estilos de vida, valores culturales y convivencia ciudadana.
- Lograr la participación de la comunidad en actividades artísticas y musicales para el desarrollo de talentos e inclusión en programas de formación cultural que disminuyan factores de riesgo y proyecten el arte musical a las diferentes generaciones.
- Promover las expresiones culturales autóctonas como valor estratégico y factor fundamental para el desarrollo del municipio, de modo que contribuya a fortalecer valores cívicos, éticos, morales y democráticos en la población para crear nuevas oportunidades de empleo e ingresos.
- Rescatar y fortalecer los valores culturales del San Onofre, como forma de propiciar el encuentro de la identidad regional.
- Promover la cultura como eje transversal del desarrollo y factor clave de la política social del Municipio.
- Reconocer y valorar el patrimonio cultural tangible e intangible, como factor de riqueza y desarrollo humano.
- Dotar a las comunidades de infraestructura básica para promover la cultura.
- Apoyar y difundir el desarrollo de actividades y festividades artístico – culturales de las diversas comunidades a nivel municipal.
- Estimular la participación de la empresa privada en el financiamiento de la cultura en sus diversas manifestaciones.
- Instituir mecanismos de coordinación con la Secretaría de Educación para el desarrollo de programas educativos y culturales.
- Fomentar los intercambios culturales ínter municipales.
- Institucionalizar el Festival Afrosabanero como la máxima expresión de nuestra Cultura.
- Desarrollar procesos de investigación cultural, especialmente relacionados con la población Afrodescendiente.
- Presentar proyectos culturales al departamento y al Ministerio de Cultura

4.8. TURISMO

San Onofre cuenta con una gran belleza paisajística producto del contraste entre la vegetación del pie de monte y las playas del golfo donde se convoca el turismo nacional en diversas épocas del año, principalmente en los corregimientos de Rincón del Mar y Berrugas, ideales para deportes náuticos. La cercanía con el sistema de islas coralinas del archipiélago de San Bernardo le confiere al municipio ventaja comparativa con gran potencial para el aprovechamiento turístico y suma argumento para concebir al turismo como área estratégica para el desarrollo sostenible. San Onofre cuenta con 56 kilómetros de playas, desde Boca Cerrada en el norte hasta la Boca de Guacamaya en los límites con Santiago de Tolú, en el sur. A lo largo de esta zona costera se encuentran preservados bosques de manglares y cuerpos de aguas que integrados al conjunto paisajístico del municipio le proporcionan un gran potencial para el desarrollo turístico integral que constituya fuente generadora de empleo y mejoramiento en la calidad de vida.

PROPUESTAS

- Gestionar el desarrollo turístico que consolide a San Onofre como destino regional y nacional, aprovechando y maximizando su potencial turístico.
- Lograr el aumento y el mejoramiento de las zonas de playas, como un incentivo al turismo organizado en la región.
- Implementar servicios de atención, seguridad e información oportuna y completa al turista, que permitan posicionar las playas del municipio como destino turístico preferido.
- Ampliar y adecuar la infraestructura necesaria para posicionar las playas de San Onofre como destino turístico e incentivar la generación de escenarios para el desarrollo del turismo ecológico.
- Promover el ecoturismo como alternativa turística para la promoción y la preservación del medio ambiente.
- Fortalecer la oficina de turismo municipal para que desde allí se generen los procesos que dinamicen este sector.
- Impulsar los eventos culturales y folclóricos que permitan la visita de turistas permanentemente a las playas con que cuenta el municipio.
- Hacer del turismo un filón económico importante para San Onofre.

4.9. PAZ Y CONVIVENCIA

Una política orientada hacia el mantenimiento y logro de un ambiente pacífico es deber de todo gobernante por ser una condición necesaria para el pleno desarrollo de las potencialidades creativas individuales y colectivas y para el disfrute del bienestar general. Pero mientras la realidad sea la justicia social en donde sobre abundan cada vez mas los hogares constituidos por la madre y sus hijos, con ausencia de la figura paterna, o, la mujer que percibe un menor ingreso promedio que el hombre en iguales circunstancias, a la vez que tiene menores oportunidades de acceso a empleos y financiamiento es imposible lograr la paz a menos que se atienda ésta problemática y se evalúe el funcionamiento de las instituciones públicas a fin de fortalecer y mejorar el impacto de los programas de alivio a la extrema pobreza; y apoyar a grupos específicos como: mujeres jefes de familia; grupos étnicos; infancia y adolescentes; adulto mayor, desplazados y personas con discapacidad.

PROPUESTAS

- Mejorar condiciones de vida de la población en condiciones de pobreza extrema, mediante la promoción de oportunidades a nivel comunitario que les permita fortalecer sus capacidades de desarrollo humano, incorporando acciones que fortalezcan el ejercicio de los derechos sociales y económicos, desde la perspectiva de igualdad de oportunidades y equidad de género.
- Promover el desarrollo integral de la familia, como el eje central de la sociedad, a fin de contribuir a garantizar la seguridad ciudadana y el desarrollo humano.
- Mejorar el impacto de la Red de Protección Social sobre las condiciones de vida de la población pobre, bajo mecanismos innovadores y participativos.
- Mejorar la atención a los grupos vulnerables a fin de potenciar sus capacidades y contribuir a mejorar sus condiciones de vida, fortaleciendo el papel y la coordinación de las instituciones públicas.
- Favorecer la participación de la familia en programas, proyectos y actividades orientados al fortalecimiento de los vínculos familiares y la protección de los derechos de la niñez.

- Mejorar el impacto de los programas de alivio a la pobreza.
- Promover acciones de autogestión local, en atención a grupos vulnerables, con participación local.
- Fortalecer la coordinación de los sectores e instituciones que trabajan en mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables.
- Impulsar un programa pedagógico de la tolerancia, el diálogo y la negociación por la paz, convivencia y seguridad ciudadana a través de la institucionalidad educativa donde será obligatorio en todos los programas educativos institucionales abordar la temática correspondiente.
- En consonancia con lo anterior, se apoyarán las iniciativas y políticas de paz en el territorio del municipio que adopte y adelante el Gobierno Nacional.

5. DESARROLLO ECONÓMICO

Las políticas del desarrollo económico deben responder simultáneamente a la dinámica que el contexto nacional e internacional según el nuevo modelo de desarrollo y las urgencias inmediatas que el mejoramiento de las condiciones nutricionales y de ingresos reclama nuestra población. Dado que los requerimientos estratégicos y operativos de estas dos dimensiones del desarrollo no coinciden, se requiere realizar un esfuerzo institucional que simultáneamente brinden alternativas en ambos sentidos.

La política de desarrollo del Municipio de San Onofre, comprenderá acciones que, al tiempo den respuestas a los requerimientos estratégicos, correspondan a las condiciones y urgencias de nuestra estructura productiva y social demanda. Esto plantea un nivel de complejidad que hace necesario el uso de alternativas que se compenetren simultáneamente con el mejoramiento de la competitividad regional, nacional e internacional de la dinámica productiva del municipio con las necesidades de mejoramiento alimentario y nutricional que nuestra gente demanda.

Desde el punto de vista estratégico, el desarrollo sostenible depende de nuestra capacidad de generar opciones económicas articuladas al mercado nacional e internacional. Nuestras condiciones permiten identificar como sectores de punta el turismo internacional y algunos productos de origen agropecuario transables internacionalmente.

Desarrollar iniciativas en este sentido implica estrategias de riesgos en los campos de industrialización de los grandes proyectos.

En el segundo sentido esta demanda de estrategia de apoyo productivo que al tiempo que mejoran los aspectos nutricionales de la familia, generen ingresos adicionales a esa misma estructura familiar.

5.1 SECTOR AGROPECUARIO

La economía del municipio de San Onofre tradicionalmente ha sido jalonada por el agro. La caracterizada vocación agrícola y el potencial de tierras aptas para la agricultura de 55.310 hectáreas, el 50,82% de su extensión, le confieren al municipio ventajas productivas. La gran fertilidad de los suelos y la ventaja de estar ubicado en el aribe colombiano convierte a los frutales en renglón de potencialidad para el desarrollo de la actividad agrícola. El municipio a través de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica (UMATA) brinda a los pequeños productores asesoría, consultoría y asistencia técnica.

El porcentaje de participación de la agricultura de acuerdo al total de las tierras del municipio, se han estado disminuyendo. La reducción o desaparición de cultivos en condiciones de rastrojo, la baja

oferta de maquinaria agrícola, baja capacidad económica del pequeño productor para la adecuación y preparación de los suelos, uso de semillas de bajo rendimiento productivo así como el incremento en los precios de los insumos han influenciado en dicha disminución. De igual manera, la emigración voluntaria y el desplazamiento forzado de campesinos de sus tierras por razones de violencia han impactado negativamente en el desarrollo rural. Por otro lado las tierras entregadas inicialmente por el INCORA a los campesinos del municipio, como consecuencia de un mal asesoramiento y acompañamiento perdieron el objetivo de su destinación y se encuentran, en su mayoría, en manos de personas provenientes del interior del país con objetivos diferentes a los fines de la reforma agraria, fundamentalmente las parcelas entregadas en la zona costera.

En el Municipio el espacio agrícola debe tener un tratamiento prioritario preferencial, por ello la meta fundamental será:

PROPUESTAS

- Programas de Capacitación permanente a pequeños y medianos productores y organizaciones asociativas existentes en el Municipio para su fortalecimiento.
- Identificación, formulación y gestión de proyectos productivos viables y sostenibles, que impulsen el desarrollo económico de las comunidades campesinas.
- Gestión ante entidades gubernamentales nacionales de recursos y destinación de partidas económicas para la cofinanciación de los proyectos viabilizados, incluida la instalación de un banco de maquinaria agrícola, que facilite a los productores la explotación técnica y eficiente de las diferentes líneas de producción.
- Fortalecimiento tecnológico de las cadenas productivas, agropecuarias, piscícola y mejoramiento genético de bovinos
- Establecimiento y sostenibilidad de los programas de seguridad alimentaria
- Fomentar la creación de Centros de Acopio en la zona rural
- Zonificar las áreas agrícolas, organizar a los productores y definir sus funciones.
- Relocalizar y controlar las granjas y afines, se promoverá la construcción de infraestructura de apoyo a la producción agrícola, el saneamiento de las tierras.
- Desarrollar un programa de conservación de suelos y aguas mediante la reforestación.
- Consolidación de varios programas que permitan la dinamización de la economía en el medio rural.
- Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las zonas facilitando la accesibilidad a electrificación, infraestructura vial y telefonía.
- Coordinar, evaluar, controlar y garantizar la prestación de los servicios de asistencia técnica agropecuaria municipal.
- Promover modelos cooperativos de Economía Solidaria.
- Incrementar la producción, mejorar la competitividad mediante el incremento de rendimiento físico y reducción de costos, de bienes y cadenas productivas agropecuarias y piscícolas que cuentan con posibilidades de conquistar nuevos mercados estériles o sustituir importaciones que tienen un significativo impacto en el desempeño sectorial y en el nivel de vida de los habitantes rurales.
- Consolidar las cadenas productivas para los principales productos agropecuarios dentro del programa de oferta agropecuaria.
- Fortalecer técnica y administrativamente el sector agropecuario y piscícola, creando la secretaría de Agricultura Municipal.

- Implementar programas de desarrollo tecnológico que mejoren la competitividad del campo en todo el territorio del municipio.

5.2 DESARROLLO MICROEMPRESARIAL Y SOLIDARIO

Impulsaremos el empleo productivo promoviendo alianzas estratégicas con el sector privado, gremios, la academia, las instituciones públicas con responsabilidad en el sector, organizaciones sociales y solidarias, con el firme propósito de propiciar procesos de creación y/o fortalecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas MIPYMES urbanas y rurales en tópicos de producción, comercialización, servicios y agroindustria, teniendo como epicentro las cadenas y mini cadenas productivas, como acuerdos de competitividad identificados y/o suscritos entre el sector productivo y los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, como también con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

PROPUESTAS

- Desarrollar programas municipales de capacitación, asesoría y gestión de créditos para Microempresas Urbanas y Rurales, fortaleciendo el involucramiento del Fondo de Financiamiento del sector agropecuario FINAGRO, Fondo Nacional de Garantías FNG, Proyecto de Apoyo al desarrollo de la Microempresa Rural PADEMÉR, Fondo de Desarrollo Tecnológico de las MIPYMES Fomipyme, SENA, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Ministerio de Cultura, Instituto de Automatización y Codificación IAC e ICONTEC.
- Programa de Fortalecimiento organizativo y consolidación socio empresarial de organizaciones del sector social y solidario del municipio, promoviendo la asociatividad o alianzas estratégicas con entidades del orden Nacional, con responsabilidades plenas para el fortalecimiento del sector social y solidario en la República de Colombia.
- Proyecto de Incubadora de Empresas en el municipio, a través de la consolidación y fortalecimiento de alianzas con Entes Territoriales Locales, Gremios, empresa privada, Universidades, Instituciones Públicas, ONG y Cooperativas.
- Construcción de un fondo municipal de fomento a la microempresa y proyectos productivos, que contribuyan a generar trabajo y ocupación de mano de obra, para bajar los índices de desempleo y desocupación de nuestras gentes.
- Impulsar y desarrollar procesos agroindustriales con base tecnológica.

5.3 MEDIO AMBIENTE

Concebir el desarrollo con visión sustentable exige considerar el cuidado del medio ambiente como prioridad, por lo que la atención a este componente debe pernearse de manera transversal todos los programas y proyectos encaminados al logro del objetivo general de desarrollo.

El municipio de San Onofre, históricamente no ha definido la atención prioritaria del cuidado al medio ambiente lo que ha repercutido en daño del mismo en las zonas costeras, fundamentalmente con deterioro sobre los manglares, deforestación de las microcuencas y alteraciones por erosión que sobre ellas impacta tal desatención induciendo deterioro progresivo de la flora y fauna a más del riesgo representado para la población general.

Durante el periodo 2012 – 2015 la administración municipal desarrollará proyectos específicos para afianzar programas dirigidos hacia corregir los daños causados y prevenir la presentación de nuevos

por acción directa sobre el medio ambiente y cuidará que todo proyecto de desarrollo contemple medidas de protección del mismo.

- Mejorar y mantener las condiciones del medio ambiente, que garanticen el mejoramiento del hábitat de la población San Onofrina.
- Recuperar y conservar el manglar en la zona costera.
- Implementar técnicas de manejo adecuadas para el control de erosión e inundación de microcuencas, que generan riesgo para la población
- Impulsar programas de protección, conservación y gestión ambiental adelantando gestiones a nivel departamental para la financiación de proyectos ambientales.
- Promover el turismo ecológico conjuntamente con las Corporaciones Autónomas Regionales.
- Implementación del Proyecto de gestión de residuos sólidos PGIRS, en el municipio de San Onofre

6. POLÍTICA SOCIAL

Siendo San Onofre una población golpeada por el conflicto que dejó a muchas familias en situación de desplazamiento es prioritario brindarle a esta población una adecuada atención que me permita contribuir a la mejora de su calidad de vida, por lo que en mi administración gestionaré la conformación de una dependencia especial que atienda y oriente a este importante sector y permita implementar políticas para la restitución y el goce efectivo de derechos

6.1 INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Los niños, niñas, y adolescentes de San Onofre demandan condiciones y oportunidades de crecer en un Municipio donde se conozcan, se apropien, se acepten responsablemente y se hagan respetar sus derechos, reconocidos desde la gestación y a lo largo de su ciclo vital. Niños, niñas y adolescentes que sean y se sientan queridos, seguros de tener su vida protegida, con las oportunidades materiales y sociales requeridas para su desarrollo, actores de ciudadanía en un entorno sustentable y adecuado a sus necesidades.

En mi gobierno, Aunare todos los esfuerzos para asegurar las mejores condiciones posibles y las mayores oportunidades a esta población para desarrollarse plenamente e integrarse de manera activa y participativa a la sociedad.

En este sentido, mi gobierno tendrá como ejes principales de política la Protección de la Vida, la Generación de Escenarios Propicios para el Desarrollo, Condiciones para el Ejercicio de la Ciudadanía, Prioridad en la Agenda Pública para lograr equidad desde la infancia y la adolescencia.

Propuestas

- Gerenciar en el municipio la política de infancia y adolescencia en una forma continua, coordinada y participativa con unificación de criterios entre los diferentes actores para el abordaje conjunto de la temática de niñez y adolescencia.
- Se fortalecerán los programas dirigidos a la atención integral para la primera infancia.
- Se garantizará la participación de los niños, niñas y adolescentes en el Consejo Municipal de Política Social con voz y voto y propiciará su participación en los demás espacios de socialización para el ejercicio de sus derechos.
- Se Priorizaran programas para los niños, niñas y adolescentes trabajadores mediante la aplicación de la Estrategia Nacional para la erradicación del trabajo infantil y protección al joven trabajador.

- Se realizarán campañas masivas de Registro Civil y se gestionará la Campaña en La ESE Hospital Local al Momento del Nacimiento
- Se gestionará la creación de un banco de alimentos y ayudas sociales en el Municipio con el fin mejorar las condiciones sociales y nutricionales de esta población.
- Apoyaremos la construcción del Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional “Alimentos para todos y todas” en el cual se desarrollarán estrategias de articulación del esfuerzo público y privado para mejorar el acceso, el abastecimiento y la disponibilidad de alimentos frescos y de calidad; la suplementarían con micronutrientes y la fortificación de alimentos como la sal y la harina de trigo, para niños, niñas, adolescentes y madres gestantes. .
- Se brindará apoyo permanente a la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes en Condiciones de Vulnerabilidad, como: Niños extraviados, discapacitados, con consumo de sustancias psicoactivas, víctimas de delitos sexuales, en situación de calle, conflicto con la ley, víctimas de la violencia, entre otros; organización de la Red De Hogares de Paso en el Municipio en alianzas estratégicas con la debida asistencia técnica del ICBF.
- Se construirán parques infantiles en la zona rural con el fin de garantizar el derecho a la recreación.
- Coordinar acciones interinstitucionales para garantizar la atención integral de los niños, niñas y adolescentes, en situación de desplazamiento, de retorno sin seguridad, víctimas de desastres naturales o en situaciones de alta conmoción social o vinculados al conflicto armado y priorizar su atención y la prevención de estas situaciones.
- Prevenir el consumo y erradicar la distribución de sustancias psicoactivas en los centros educativos, recreativos y culturales.
- Prevenir la violencia sexual y brindar la atención integral de los Niños, Niñas y Adolescentes, abusados sexualmente; para lo cual se identificarán las rutas de atención inmediata, tanto institucional como social según el problema, adecuación y fortalecimiento institucional del sistema de protección, y un gran componente de comunicación para promover la responsabilidad colectiva y el control social.

El Municipio en coordinación con la Policía Juvenil o Comunitaria, habilitaran una línea telefónica o celular las 24 horas del día al alcance de los Niños, Niñas y Adolescentes a través de la cual ellos y ellas puedan, revelar, denunciar y buscar apoyo en caso de requerirlo y las personas adultas recibir orientación sobre las rutas para acceder a los servicios de protección, prevención y atención.

Todo lo anterior implica que la garantía y la restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes derechos serán siempre el criterio ordenador para la asignación de recursos, para la planeación de acciones, para la resolución de tensiones y conflictos de cualquier naturaleza.

6.2. JUVENTUD

- Se solicitará apoyo y acompañamiento a la Delegación de la Registraduría Departamental y al programa Presidencial Colombia Joven, para los procesos de funcionamiento y fortalecimiento del Consejo Municipal de Juventud.
- Se apoyara la creación de la red de jóvenes amigables con el fin de detectar la problemática de esta población y las acciones pertinentes a cada caso.
- Gestionar un albergue para madres jóvenes donde ese les brinde orientación y atención integral.
- Fortalecer la política de Salud sexual y reproductiva a través de las instituciones educativas y campañas de información. Y prevención, que ayuden a disminuir los embarazos en Adolescentes.
- Creación de programas de desarrollo de microempresas especiales para Jóvenes

6.3. DISCAPACIDAD

Esta es una población que mayor cuidado tendrá en mi gobierno, para la cual impulsare programas de inclusión social como:

- Gestión para la puesta en marcha de un centro de rehabilitación para niños, niñas, adolescentes y jóvenes con problemas de discapacidad
- Suministro de Ayudas técnicas, (Sillas de rueda, Bastones, Prótesis,) entre otros
- Fomentar la ubicación laboral de las personas con discapacidad
- Creación de programas de desarrollo de microempresas especiales para Discapacitados

6.4. EQUIDAD DE GÉNERO

En mi gobierno resaltar el valor y la importancia de la Mujer será una de mis prioridades.

- Creación de un fondo micro empresarial para mujeres desplazadas, indígenas y cabezas de hogar.
- Gestionar cursos, y capacitación en artes y oficios para las mujeres cabeza de familia.
- Promover campañas y brigadas de control de natalidad.
- Creación de una oficina de Atención a la Mujer
- Apoyaré la operativización del Consejo Municipal de Mujeres

6.5. ADULTO MAYOR

Por su condición esta población requiere una atención integral, y teniendo en cuenta la gestión y el servicio que presta el Ancianato San José en el Municipio, se fortalecerá con un aporte Municipal para el sustento de sus beneficiarios a través de un Convenio entre la Alcaldía Municipal y el Hogar.

- Creación de programas culturales y recreativos dirigidos a esta población
- Crear micro empresas donde el adulto mayor pueda trabajar.
- Consecución de los recursos de la Estampilla para mejorar la calidad de vida.
- Gestionar el aumento de cobertura para los programas de alimentación y la disposición de espacios adecuados para el consumo de los mismos.

Nelson de Jesús Pineda Lozano
C.C. N° 9.040.066 de San Onofre